



**ACUERDO DE LA SECCIÓN DE GRAN CANARIA  
DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA  
DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS**

Siendo las 10,00 horas del día 15 de diciembre de 2018, y en los locales de la Federación Canaria de Actividades Subacuáticas en S/C de Tenerife, se reúnen los miembros de la Sección de Gran Canaria de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Actividades Subacuáticas.

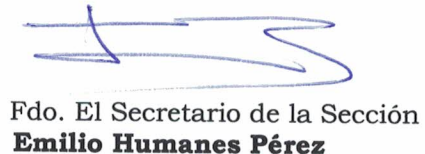
Una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas a la **Presidencia de la Federación Insular de Gran Canaria de Actividades Subacuáticas**, se ACUERDA:

Admitir provisionalmente la candidatura presentada por D. **JOSÉ ANTONIO MUÑOZ BLANCO**.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante la Junta Canaria de Garantías Electorales del Deporte en el plazo de tres días desde su notificación.



Fdo. El Presidente de la Sección  
**José Pedro Cedrés Rivero**



Fdo. El Secretario de la Sección  
**Emilio Humanes Pérez**